



**ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA  
N° LA-012NBU999-E5-2021 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE DIESEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021"**

SIENDO LAS 11:00 AM DEL DÍA 28 DE ENERO DE 2021, EN LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES DE LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES EN EL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, UBICADO EN: CARRETERA FEDERAL, MÉXICO-PUEBLA KM 34.5, ZOQUIAPAN, MUNICIPIO DE IXTAPALUCA, ESTADO DE MÉXICO C.P. 56530, SE REUNIERON LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA CONVOCANTE QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, EL LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS, SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES, EN SU CALIDAD DE PRESIDENTE EN ESTE ACTO, LA LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES, RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES, LA LIC. GABRIELA BAUTISTA HERNÁNDEZ, REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS Y EL C.P. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ, TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA, PARA LLEVAR A CABO EL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-012NBU999-E5-2021 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE DIESEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021", CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 27, 36, 36 BIS FRACCIÓN II, 37 Y 43 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO (EN ADELANTE, LA LEY) 51 DEL REGLAMENTO DE LA LEY, ASÍ COMO EN EL NUMERAL III.18. "ACTO DE FALLO" DE LA CONVOCATORIA. -----

SE INFORMA QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 35 FRACCIÓN III DE LA LEY, SE DIFIERE EL PRESENTE ACTO DE FALLO PARA EL DÍA 28 DE ENERO DEL PRESENTE AÑO A LAS 03:00 PM, EN LAS INSTALACIONES AL RUBRO CITADAS, TODA VEZ QUE LA CONVOCANTE AÚN NO HA CONCLUIDO LA EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS PRESENTADAS POR LOS LICITANTES EL PASADO 26 DE ENERO. -----

PARA EFECTOS DE LA NOTIFICACIÓN Y EN TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 37 BIS DE LA LEY, A PARTIR DE ESTA FECHA SE PONE A DISPOSICIÓN COPIA DE ESTA ACTA EN LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES DEL HOSPITAL REGIONAL DE ALTA ESPECIALIDAD DE IXTAPALUCA, EN DONDE SE FIJARÁ LA CARÁTULA DEL ACTA O UN EJEMPLAR, POR TÉRMINO NO MENOR DE CINCO DÍAS HÁBILES, SIENDO DE LA EXCLUSIVA RESPONSABILIDAD DE LOS LICITANTES, ACUDIR A ENTERARSE DE SU CONTENIDO Y OBTENER COPIA DE LA MISMA. SE INFORMA QUE SE ENCUENTRA EN LA DIRECCIÓN ELECTRÓNICA: WWW.COMPRANET.GOB.MX SUSTITUYENDO ESTE PROCEDIMIENTO A LA NOTIFICACIÓN PERSONAL.-----

ESTA ACTA, CONSTA DE UNA FOJA, DÁNDOSE POR TERMINADA A LA 11:05 AM, FIRMANDO PARA LOS EFECTOS LEGALES Y DE CONFORMIDAD CON LOS ASISTENTES A ESTE EVENTO, QUIENES RECIBEN COPIA DE LA MISMA. -----

**POR LA CONVOCANTE**

NOMBRE	CARGO Y/O ÁREA	FIRMA
LIC. JESÚS ANTONIO ALCARAZ GRANADOS	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES	
LIC. MYRNA FERNANDA FERRUZCA CERVANTES	RESPONSABLE DE LA COORDINACIÓN DE ADQUISICIONES	
LIC. GABRIELA BAUTISTA HERNÁNDEZ	REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS JURÍDICOS	
C.P. MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ MARTÍNEZ	TITULAR DEL ÁREA DE AUDITORIA INTERNA, DESARROLLO Y MEJORA DE LA GESTIÓN PÚBLICA	

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN CORRESPONDEN AL ACTA DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA LA-012NBU999-E5-2021 RELATIVA A "LA ADQUISICIÓN DE DIESEL PARA EL EJERCICIO FISCAL 2021". -----

FIN DE ACTA -----

